



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



**E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Ciencias Ambientales
CURSO 2021 - 2022**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. 	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as			
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3,62
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4,00
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,62
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,88
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,25
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,25
<p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> <p>No se establecieron propuestas de mejora en el curso anterior, ni en lo referido a convenios con empresas ni en cuanto a las acciones de coordinación. La valoración de los diferentes aspectos que figuran al final de este informe fue muy satisfactoria y las incidencias de desarrollo detectadas tienen carácter puntual y no sistemático.</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p>				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



<ul style="list-style-type: none">• Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.• Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.• Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.• Grado de satisfacción del personal egresado	<p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado.</p> <p>Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, en el título Grado en Ciencias Ambientales existe una materia obligatoria de 12 créditos denominada Prácticas Externas.</p> <p>Los objetivos de las prácticas externas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el mundo laboral.• Aplicar las competencias adquiridas durante la carrera a la actividad profesional y al trabajo.• Trabajar en grupo en ambiente laboral.• Facilitar la empleabilidad de las y los graduados.• Valorar la formación adquirida para la empleabilidad. <p>Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado.</p> <p>Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejar las fuentes de bibliografía relacionadas con la materia.• Adquirir la capacidad para profundizar en los conocimientos del tema relacionado con la práctica externa.• Comprender y utilizar la terminología adecuada para la descripción de los procesos utilizados.• Adquirir habilidad en la relación de trabajo con los empleados de la empresa• Aprender a detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.• Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.• Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.• Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
---	--



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no solo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Las actividades que puede realizar el estudiante durante las prácticas se ajustan a las competencias profesionales recogidas en los estatutos de cualquiera de los colegios profesionales de ambientólogos en el momento de hacer las



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



prácticas, y que, sin ánimo de ser exhaustivos, incluyen:

- Gestión ambiental en entes privados y administración pública.
- Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.
- Investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y ecoinnovación.
- Asesoramiento científico y técnico sobre sostenibilidad ambiental, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.
- Planificación, análisis y gestión de espacios naturales y recursos. Ordenación y gestión del territorio.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.
- Vigilancia, prevención y control de la calidad ambiental.
- Gestión de residuos.
- Gestión de los recursos hídricos y edáficos.
- Interpretación y restauración ecológico-paisajística.
- Seguridad e higiene industriales.
- Evaluación de impacto ambiental. Economía ambiental y economía ecológica. Gestión energética.
- Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles (ver listado en siguiente apartado).

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem 17, aspecto que ha obtenido una media de 4,33 lo cual denota conformidad con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Como consecuencia de la situación sanitaria originada por la pandemia por COVID en el curso 2019-20, se ha visto afectada la oferta de prácticas externas en los cursos sucesivos. Muchas empresas decidieron reducir la presencialidad de sus trabajadores en el entorno laboral por lo que se han mostrado reacias a introducir estudiantes en sus plantilla. Como consecuencia, y a pesar del esfuerzo de ADEIT para captar nuevas prácticas, la oferta disponible en el curso 2021-22 ha sido inferior a la disponible en cursos pre-pandemia. A pesar de ello, y gracias al notable esfuerzo de ADEIT, se consiguió una oferta de plazas de practicas que permitió cubrir la demanda de prácticas externas del Grado en Ciencias Ambientales. Adjuntamos la relación de empresas, completado con los datos facilitados por ADEIT, en las que el han desarrollado las prácticas los 58 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2021-22:

EMPRESA	DEPARTAMENTO-PRÁCTICA
Acció Ecologista Agró	Custodia Territori
Aigües Municipals de Paterna	Control de Vertidos
Ajuntament de Ràfol de Salem	Medio Ambiente
Ajuntament de Sagunt	Medio Ambiente
Audiotec Ingeniería Acústica, S.A.	Laboratorio de Acústica
Ayuntamiento de Onda	Actividades y Medio Ambiente
Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer	Agencia Desenvolupament Local
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia	Competitividad
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC	Calidad Ambiental y Suelos
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC	Ecología
Consultora Medioambiental M ^a Pilar Julián Moreno	Técnico
Coproa, S.L.	INVERNADERO - Trabajo de campo
Escuela de Educación Ambiental Bosco	Educación Ambiental
Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo - CEAM	Química Atmosférica. Laboratorios Euphore
Generalitat Valenciana	CIEF - Pla valencià de diversitat agrària
Generalitat Valenciana	Inspecció mediambiental
Generalitat Valenciana	Servicio de Gestión de Espacios Protegidos



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.	Humedales Artificiales en L'Albufera (Tancat de Milia y Tancat de L'Illa)
Recartografías	Museo de las Masías y de la Memoria Rural
Trakta Control y Tratamientos, S.L.	Departamento Técnico
Universitat de València - Estudi General	Banc de Germoplasma del Jardí Botànic
Universitat de València - Estudi General	Banco de Germoplasma
Universitat de València - Estudi General	Cultura i Comunicació
Universitat de València - Estudi General	Departamento de Botánica y Geología
Universitat de València - Estudi General	Didàctica de les Ciències Experimentals i Socials
Universitat de València - Estudi General	Grupo de Limnología
Universitat de València - Estudi General	Herbari
Universitat de València - Estudi General	Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva
Universitat de València - Estudi General	Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva - Grupo de Limnología
Universitat de València - Estudi General	Laboratorio de Biogeografía de Sistemas Acuáticos
Universitat Politècnica de València	Producción Vegetal

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al personal estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del colectivo universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de personal universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro.

Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que la plantilla de estudiantes forma parte de esta Comisión.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, el personal responsable académico de cada titulación defina las condiciones particulares en las que quiere que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrita las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y, además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las personas estudiantes que realicen sus prácticas:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Ponen a disposición del estudiantado a personal profesional que tutoriza dirigiendo y orientando las actividades de la plantilla de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado que tutoriza de la Universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el personal estudiante, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del personal de la tutoría de empresa son:

- Asignar tareas al estudiantado.
- Controlar su ejecución.
- Emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso de la persona que tutoriza académicamente, sus principales funciones son:

- Contactar con la tutoría de empresa.
- Supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado.
- Evaluar la actividad desarrollado en las prácticas.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiantado y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



En una reunión informativa, el personal estudiante recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace un listado con los centros de las prácticas y los temas propuestos que está a disposición del estudiantado a finales de julio. Una vez matriculados a principios de septiembre se realiza una subasta de las plazas de prácticas externas disponibles, eligiendo el estudiantado de acuerdo con el orden establecido para la matrícula. En los días posteriores se informa al estudiantado del tutor académico asignado, con quien deberán reunirse para recibir la información necesaria para el desarrollo de las prácticas externas.

En este sentido, los estudiantes disponen de una **Guía del Estudiante y de la Estudiante de Prácticas Externas**, que se actualiza y se publica cada curso antes de la reunión informativa, con toda la información relativa a las prácticas externas.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde estos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el responsable de la tutoría académica está en constante relación con la persona que tutoriza de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la guía docente de acuerdo con la Comisión de Prácticas de Centro:

- Memoria de prácticas, presentada a la finalización de las prácticas externas, considerando los siguientes aspectos:
 - Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante.
 - Adecuación de la memoria a las normas de redacción de trabajos científicos y los criterios establecidos previamente en la tutorización académica.
 - Claridad, precisión en la redacción y corrección lingüística.
- Participación del estudiante en las tutorías y actividades adicionales, entre las que se incluye la realización del curso de UVempleo "Objetivo: tu inserción profesional" y la participación en el Foro de Empleo de Ciencias Básicas.
- El tutor de empresa valorará, a través de un cuestionario, las habilidades adquiridas por el estudiante. Su valoración estará basada en la asistencia, la capacidad de integración en el grupo de trabajo y la actividad realizada por el/la estudiante.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



El profesorado que tutoriza las prácticas dispone de una **rúbrica de evaluación**, elaborada por la Comisión de Prácticas de Centro, que permite obtener la nota del estudiante valorando una serie de ítems relativos a la memoria de prácticas, al proceso de tutorización, así como la nota obtenida a partir de la valoración de las prácticas por parte del tutor o tutora de empresa. Dicha rúbrica está disponible para el estudiantado, así como para los tutores o tutoras de empresa.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiantado se le asignan unas tareas concretas que tienen que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el responsable de las tutorías académicas para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por personal docente, que es responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal que tutoriza. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

En este sentido, la Comisión de Prácticas de Centro de la Facultat de Ciències Biològiques ha elaborado una **Guía de**



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Tutorización Académica de Prácticas Externas que pretende orientar al profesorado a lo largo de todo el proceso de tutorización académica, contemplando tanto los aspectos relativos a la interacción y comunicación con el tutor o la tutora en la empresa, como los relativos al proceso de tutorización del estudiantado.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de las personas que tutorizan las Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tadoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal que tutoriza las prácticas externas.

Este proyecto considera que el **modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la persona que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona responsable de la tutoría académica y la que tutoriza en la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal que tutoriza académicamente y la que tutoriza en la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para el personal que tutoriza las prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza las prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan las personas que tutorizan las prácticas externas mediante la Mención de Calidad para las tutorías académicas y la Acreditación para las tutorías de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son personal que tutoriza académicamente y 4.800 que tutorizan en empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal externo que tutoriza las prácticas.
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de las personas que tutorizan las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen en empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas que tutorizan académicamente.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. En el grado en Ciencias Ambientales las prácticas externas son obligatorias, por lo que todos los egresados las han realizado. El informe de egresados utilizado ha sido el correspondiente al curso 2020-21, que es el que está publicado en la Web.

Del colectivo del estudiantado encuestado es importante destacar que la media de todo este bloque (ítems 17 a 22) es de 3,94, estando todos los indicadores por encima del 3,5 sobre 5 en la valoración y cercanos a la media de la Universitat de València.

Los ítems mejor valorados son la contribución a la mejora en su formación (ítem 18) con un promedio de 4,00, la satisfacción con la tutoría de la empresa o institución (ítem 21) que obtiene una media de 4,25, y la satisfacción con las



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



prácticas externas (ítem 22), también con una puntuación de 4,25.

De los resultados de esta encuesta se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas califica como satisfactoria la formación que han recibido (ítem 18) y la labor de las personas que han participado en la tutorización (ítems 20 y 21), especialmente en la empresa, obteniendo una muy buena valoración el desarrollo general de las prácticas (ítem 22).

Resaltar que estas prácticas externas, en el curso correspondiente al análisis, 2020-21, aún estuvieron ciertamente afectadas por la situación sanitaria originada durante la pandemia por COVID en el curso 2019-20, ofreciéndose en algunos casos dichas prácticas externas en formato no presencial, una parte de las mismas o incluso totalmente. Las valoraciones para el curso 2021-22, prácticamente normal desde el punto de vista sanitario, son ligeramente mejores, con una valoración promedio de los ítems 17 a 22 de 4,22.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado.	X				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.

Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción del personal egresado.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
No se detectan puntos débiles				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Prácticas de Centro de la Facultat de Ciències Biològiques en fecha 11-01-2023, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Grado en Ciencias Ambientales, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis, y se informa a la Comisión Académica de Título correspondiente.

Asistentes:

- Carmen Bañó
- Begoña Renau
- Carlos García Ferris
- Inma García Robles
- Isabel Fariñas
- Martina Kirstein
- Consuelo Esteve
- Emilio Varea
- Javier Montero
- Raquel Ortells
- Silvia Vizcayno
- Amparo Bartú

Firma del responsable: Carlos García Ferris (coordinador de prácticas de centro)

CARLOS Firmado
digitalmente por
GARCIA CARLOS|GARCIA|
FERRIS FERRIS

Fecha: 2023.01.11
16:10:25 +01'00'